

ACTA NÚM. 79-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 AM) del día veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Joel Ramírez**, Asesor Legal del Ministerio de la Presidencia, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales y, **Jaime Ariel Pérez Lara**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobación de la realización de Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0029 respecto a la Contratación para la Construcción del Hotel No. Siete (7) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

SEGUNDO (2º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, según agenda precedente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se deja abierta la sesión y se conversa sobre la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 con el objeto de modificar el Cronograma de Actividades del proceso a fines de que los peritos evaluadores puedan tener más tiempo para realizar las evaluaciones de las Ofertas Económicas. En consecuencia, se aprueba la siguiente resolución:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 respecto de la Contratación para la Construcción del Hotel No. Siete (7) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, en virtud de que los Peritos designados actualmente continúan revisando y validando las Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados del proceso, por lo que se modifica el cronograma de actividades para que quede de la siguiente manera:

Actividades	Período de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de primera (1 ^{era.}) convocatoria.	29/09/2022
2. Fecha de publicación del aviso de segunda (2 ^{da.}) convocatoria.	30/09/2022
3. Visita al lugar de la Obra. (No obligatoria).	19/10/2022 A las 11:00 A.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JAPL

[Handwritten signature]

4. Petición de Consultas o aclaraciones de parte de los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 24/10/2022 Hasta las 5:00 P.M.
5. Plazo máximo para expedir dar respuestas a Consultas o aclaraciones a través de emisión de Circulares, Enmiendas y/o adendas.	Hasta el 03/11/2022
6. Recepción de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	14/11/2022 De 10:00 A.M. a 1:00 P.M.
7. Apertura Ofertas Técnicas "Sobre A".	14/11/2022 A las 2:00 P.M.
8. Verificación, validación y Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas.	Hasta el 21/11/2022
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el 24/11/2022
10. Fecha tope para el depósito de los documentos u otros de naturaleza subsanable que les hayan sido notificadas.	Hasta el 28/11/2022 Hasta las 4:00 P.M.
11. Ponderación y Evaluación de subsanaciones de documentos u otros depositados	Hasta el 01/12/2022
12. Informe pericial preliminar de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas	Hasta el 02/12/2022
13. Aprobación mediante acta del informe preliminar y habilitación de Oferentes/Proponentes por parte de Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 07/12/2022
14. Notificación de Oferentes/Proponentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B".	Hasta el 08/12/2022
15. Apertura Oferta Económica "Sobre B".	09/12/2022 A las 10:00 A.M.
16. Evaluación de Peritos de las Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el 22/12/2022
17. Informe pericial definitivo de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación.	Hasta el 23/12/2022
18. Aprobación mediante acta de informe y adjudicación por parte de Unidad de Gerencia Técnica de Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 27/12/2022
19. Notificación de acta de adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la notificación de acta de adjudicación.
21. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de la Notificación de Adjudicación.

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Resolución número dos (2):

Ja

(A)

/

JAPL

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Y no habiendo otro punto que tratar, concluida se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Joel Ramírez
Asesor Legal
Ministerio de la Presidencia



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales



Jaime Ariel Pérez Lara
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)